



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

Ishichihui, 25 de abril del 2022.

**OFICIO N°015-2022/GORESAM/DRESAM/UGEL-D/I.E.N°0331-ISHICHIHUI**

**SEÑORA:**  
**MARIA CAROLINA PEREZ TELLO.**  
Directora de la Ugel El Dorado.  
San José de Sisa.

**ASUNTO:** Informe sobre renuncia del profesor de Educación Física, nivel primario de la I.E. N° 0331 - Ishichihui

De mi especial consideración;

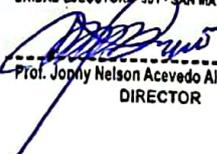
Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre toda la Comunidad Educativa N° 0331, nivel primaria y secundaria del caserío de Ishichihui, distrito de San José de Sisa, provincia El Dorado, región San Martín, al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para hacerle llegar el documento de **renuncia al cargo de profesor de Educación Física, nivel primario del docente HENRY PINEDO CORAL, a partir del 02 de mayo del 2022.** Al mismo tiempo requerirle que el nuevo docente reemplazante sea contratado oportunamente y podamos tenerlo junto a nuestros estudiantes a partir del 02/05/2022.

Sin otro particular, me suscribo de usted, no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Cordialmente;



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO  
UNIDAD EJECUTORA 101 - SAN MARTIN

  
Prof. Jophy Nelson Acevedo Altamirano  
DIRECTOR

SOLICITA: RENUNCIA POR  
MOTIVOS DE ESTUDIO.

Señor: Prof. Jonny Nelson Altamirano Acevedo  
Director de la I.E. N° 0331 - ISHICHIHUI.

Henry pinedo coral, identificado con DNI N° 46181573, con domicilio legal en el Jr. Manuel seoane 357, de la ciudad de Lamas, actual docente de Educación Física contratado en la Institución que usted dignamente dirige, ante usted con el debido respeto me presento y digo:

Que, por motivos de continuar con mis estudios superiores y al verme imposibilitado de poder asistir normalmente como lo exige la casa superior de estudios, es que veo en la necesidad de RENUNCIAR al cargo que actualmente ocupo, por lo que solicito se me exonere del plazo de ley y se haga efectivo a partir del día lunes 02 de mayo del presente. Agradeciendo la oportunidad brindada.

**POR LO EXPUESTO:**

Ruego a usted Señor Director, acceder a mi solicitud, por ser de justicia que espero pronto alcanzar.

Lamas, 25 de abril de 2022.

Atentamente,

  
-----  
Henry Pinedo Coral  
DNI. 46181573



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO  
UNIDAD EJECUTORA 301 - SAN MARTIN

  
-----  
Prof. Jonny Nelson Acevedo Altamirano  
DIRECTOR

Recibido.  
F. 25-04-2022  
H. 07:30 a.m.